

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERAPLEX CORP S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil dieciséis, a las once horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Brisas del Norte Calle Dr. Teodoro Alvarado Olea Manzana C, La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía **"TERAPLEX CORP S.A."**, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 092384317-1** el señor **NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL** por sus propios derechos, propietario del 50.000 % de las acciones y con **C.I. No. 091648657-4** el señor **VITERI FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO** por sus propios derechos, propietario del 50.000 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, no mativase indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el señor **NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL** y actúa como Secretario de la Junta el señor **VITERI FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHO CIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía,

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, el señor **VITERI FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

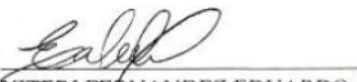
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 17 de Junio del 2016

Atentamente,



NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



VITERI FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO
SECRETARIO DE LA JUNTA